



AYUNTAMIENTO DE GALLUR

Plaza de España, 1 50650 - GALLUR (Zaragoza)

Teléfono: 976 86 40 73 Fax: 976 86 40 65

Correo electrónico: ayuntamiento@gallur.es

ANUNCIO

Aprobado por Resolución de Alcaldía, de fecha 3/01/2011, el Padrón del servicio de Agua Potable, del Canon de Saneamiento de la Comunidad Autónoma de Aragón y del Mantenimiento de Contadores, correspondiente al 4º. trimestre de 2010, se comunica lo siguiente:

El Padrón se encuentra expuesto al público por plazo de quince días hábiles contados a partir del 14/01/2011.

El plazo para el pago en voluntaria será de dos meses, quedando fijado para el presente período de devengo desde el día 1 de febrero hasta el día 31 de marzo de 2011.

El régimen de recursos consta en el anuncio publicado en el BOP nº. 9 de fecha 13/01/2011, en el que se somete a información pública el referido padrón.

En Gallur, a 13 de Enero de 2011



EL ALCALDE,

Fdo.: Antonio Liz Gaspar